



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

5913

Aprobación inicial cuenta general 2017

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2017, en conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas y hacienda, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto al BOIB.

En este plazo y ocho días más, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Montuïri a 1 de junio de 2018

El Alcalde,
Joan Verger Rosiñol

